

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.606/15

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR

E D I C T O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2015 aprobó la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2014, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de ésta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

San Bartolomé de Béjar, a 27 de abril de 2015.

La Alcaldesa, *Montserrat Hernández Barreras*.